

## **El servicio de empleo de la Cámara superó en marzo los 1.600 demandantes**

### **Se suma ahora a la plataforma *Quiero empleo* que permite evaluar las competencias de los candidatos**

**Ferrol. 09/04/2010.** El servicio de empleo de la Cámara de Comercio de Ferrol alcanzó en el mes de marzo la cifra de 1.621 demandantes, lo que supone duplicar el dato del mismo mes en 2009 cuando la bolsa de trabajo de la entidad registraba 814 inscritos.

En este período, el mayor número de altas se produjo en noviembre de 2009, con 161 de demandantes, seguido de los meses de enero y febrero de este año con 144 y 156 demandantes, respectivamente.

El servicio se suma ahora a ***Quiero empleo***, el nuevo portal de empleo que han puesto en marcha las Cámaras de Comercio españolas y que evalúa no sólo los conocimientos técnicos de un candidato, a través de su currículum, sino también las competencias personales que más se ajustan a los valores de la empresa (liderazgo, iniciativa, trabajo en equipo, etc.)

Para ello, ***Quiero empleo*** utiliza un modelo que permite al candidato realizar una autoevaluación de diferentes competencias a través de un modelo desarrollado por ESADE. De este modo, la empresa dispone de más referencias para encontrar el mejor candidato para el puesto que desean cubrir.

Además de esa autoevaluación, la empresa puede solicitar a través del portal que sus candidatos se sometan a otra evaluación realizada por técnicos (Evaluación 360º) o que completen un test de idiomas para complementar la información que aportan sus currículos. También pueden contratar el servicio de un *career site* o página publicitaria de empleo para promocionar su marca como empleador.

Por su parte, los demandantes pueden buscar ofertas, formalizar inscripciones on line en aquellas que les interesen, establecer alertas personalizadas, seguir el estado de dichas ofertas o buscar empresas.

Asimismo, pueden adjuntar documentos y certificados que acrediten su formación o experiencia profesional y añadir cartas de recomendación.

Actualmente, se está realizando el trasvase de datos del anterior



portal de empleo ([www.scop.es](http://www.scop.es)) al actual ([www.quieroempleo.com](http://www.quieroempleo.com)). Así, los demandantes que ya estaban inscritos recibirán un correo electrónico para que autoricen la transferencia de sus datos a la nueva plataforma.

La realización de este trámite es imprescindible para seguir optando a las ofertas de empleo que se reciben en la cámara.

Además, la Cámara acompaña todo el proceso con un servicio de orientación profesional y laboral, personalizado y adaptado a los intereses características y necesidades de cada persona o de las empresas y entidades que, en su caso, ofrezcan puestos de trabajo.

El portal **Quiero empleo** tiene presencia en las principales redes sociales como Facebook y Twitter, desde donde mantiene una relación más cercana con sus usuarios y se complementa con un blog (<http://blog.quieroempleo.com>) donde se comentan las noticias más recientes en materia de empleo y se ofrecen herramientas, recursos y materiales para fomentar el autodesarrollo de los candidatos.

